



Pereira, 25 de enero de 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Dra. **PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ**
Directora Administrativa de
Prestación del Servicio Educativo y
Administración de Plazas Docentes
Pereira.

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 3539-2016
Fecha: 27/01/2016-16:15:00
Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA
Destino: Secretaría de Educación
Anexo: 1 ANEXO

Asunto: Solicitud Aprobación para adición Presupuestal en el Establecimiento Educativo **EL DORADO.**

Cordial Saludo,

Conforme a la referencia, y dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 4791/08, me permito solicitar aprobación para realizar Adición Presupuestal por valor de: **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$11.455.843.78)**, los cuales fueron generados por medio de: **MAYOR VALOR RECURSO DEL BALANCE.**

Conforme al Artículo 11 del Decreto 4791/08 y Artículo 9 del Decreto 4807/11; los recursos adicionados serán destinados para:

• EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	(\$5.000.000)
• MATERIALES Y SUMINISTROS	(\$5.000.000)
• MANTENIMIENTO	(\$1.455.843.78)

Agradezco su oportuna y ágil aprobación.

Atentamente,


JUAN CARLOS HENAO LOPEZ
CC 10001007
Rector
Ordenador del Gasto.

Proyectó y Elaboró: *Marcela Ruiz T.*

INSTITUCION EDUCATIVA EL DORADO
PEREIRA- RISARALDA

ACUERDO N. 001

Por medio del cual se modifica el presupuesto de egresos del fondo de servicios educativos del INSTITUCION EDUCATIVA EL DORADO, correspondiente a la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa El Dorado en uso de sus facultades legales y en especial las que confiere:

CONSIDERANDO

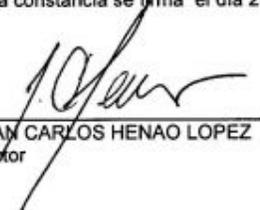
- A. Que es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como también los traslado presupuestales que afecten el acuerdo anual del presupuesto.
- B. Que el recurso motivado de la presente adición se debe a Mayor Valor Recurso del Balance.
- C. Se efectuara adición en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2015.

ACUERDA

Artículo 1. Adición presupuestal de los Ingresos y gastos del presupuesto vigencia 2016, según el siguiente detalle:

ADICION INGRESOS	
MAYOR VALOR RECURSO DEL BALANCE	\$ 11.455.843.78
ADICION EGRESOS	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	\$ 5.000.000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5.000.000.00
MANTENIMIENTO	\$ 1.455.843.78

Para constancia se firma el día 25 de enero del 2016.

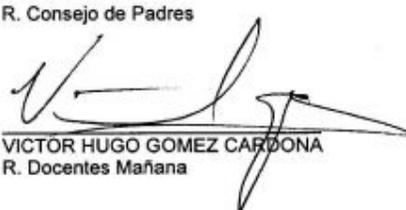


JUAN CARLOS HENAO LOPEZ
Rector

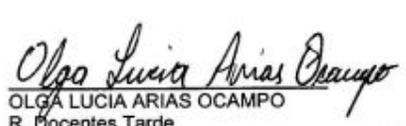
JHON JAIRO TOVAR
R. Consejo de Padres

MARTIN RAMIREZ.
R. Consejo de Padres

HERNAN D. SCARPETA M.
R. de los Estudiantes



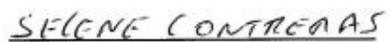
VICTOR HUGO GOMEZ CARDONA
R. Docentes Mañana



OLGA LUCIA ARIAS OCAMPO
R. Docentes Tarde



MARTHA XIMENA TORRES RODRIGUEZ
R. Estudiantes Mañana



SELENE YANETH CONTRERAS Q.
R. Sector Productivo



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	27 de enero de 2016	Número de radicado:	3539
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	2016-01-27 16:10
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN CARLOS HENAO LOPEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1 ANEXO
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

